

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 12.629/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A 1 renovación,
Sector de Actividad: Diversas.

Ámbito Geográfico: Nacional
Vigencia: Desde 29/05/2010 hasta 28/05/2012
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.
Empleador/a: Barnizados Profesionales S.L.
Domicilio: Calle Cristo Marroquí, s/n.
Localidad: Lucena. Provincia: Córdoba.
Nº de extranjero: 140015146.
Nº de expediente: 149920100000712.
Extranjero: Hicham Absi.
N.I.E.: X-6800202E
Nacionalidad: Marruecos.
Córdoba 21 de junio de 2010.- El Secretario General. José Antonio Caballero León.